



ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 53/2022.

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECINUEVE días del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTIDOS, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área, con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares del presente concurso se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber:

1. Propuesta presentada por Marcelo Amilcar Lorenzon - CUIT: 20-18331888-9

Contiene:

- Pliego firmado,
- Constancia de inscripción en AFIP,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Constancia de inscripción en II.BB. convenio multilateral,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,

Propuesta económica:

Ítem	Descripción	Can t.
1	Servicio de equipos de multas y software de gestión, deberá consistir en: - Entrega de equipos digitales (7 equipos) de multeo para el labrado de Multas digitales todos completos, dotados de Impresora y estuche. - Un software de gestión para las Multas que se labran en la calle para que sean visualizadas de manera instantánea en el Juzgado de faltas. - Un sistema que permita simplificar el proceso de cobro de las multas incluyendo directamente en el comprobante de multa un código de barras para el pago del infractor. - Un sistema de control que permite al jefe de inspectores saber en tiempo real dónde está su cuerpo de inspectores y que recorrido hicieron en su jornada de trabajo.	1



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

	<ul style="list-style-type: none">- Entrega de Informes semanales con información detallada sobre la gestión, el trabajo y la gestión financiera de las multas.- Capacitación a todo el personal involucrado (Juzgado de Falta, cuerpo de Inspectores, Administrativos, departamento de Informática)- Informes en tiempo real.- Soporte 24/7.- Exportación de datos. <p>Aplicación móvil nativa que funcione en todo tipo de celulares que permitan la captura de imágenes y confección de multas, enviando los datos al juzgado para su posterior administración.</p>	
--	--	--

Estableciendo Monto de la Oferta en **PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y DOSMIL (\$1.682.000,00)** monto total (Iva incluido).

Siendo las DIEZ horas y CINCO minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.